



Resolución de Decanato **1902 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte. 10.427/2025 - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICA  
- GASTOS DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
05/12/2025

Expediente N° 10.427/25

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos efectuados para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron efectuadas para atender las actividades propias y esenciales del Museo de la Facultad de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales, contribuyendo al desarrollo de sus funciones de extensión, investigación y divulgación científica.

Que la Dirección Gral. Administrativa Económica ha procedido a la revisión de los comprobantes de respaldo, verificando su adecuada conformidad, imputación de las correctas partidas presupuestarias y cumplimiento con las normativas vigentes para la administración de fondos públicos.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Setecientos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 755.000,00).

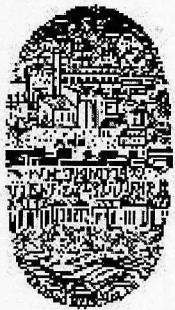
Que corresponde aprobar los gastos efectuados, como así también efectivizar el ingreso al patrimonio del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales de una comadera por tratarse de bienes patrimoniales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para el Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Setecientos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 755.000,00).

ARTICULO 2º: DAR ingreso al patrimonio del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:



Resolución de Decanato 1902 / 2025 - NAT -UNSa  
Expte. 10.427/2025 - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICA  
- GASTOS DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES  
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,  
05/12/2025

Cant.	Firma	Factura	Detalle	Fs.	Importe
1	VILLAFAÑES HERNAN ESTEBAN	B-00006- 00000020	COMADERA POS80 – CX WIFI SERIE N°BWU2410240090	49	\$ 228.000,00
IMPORTE TOTAL					\$ 228.000,00

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 15.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$ 24.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 2.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 140.900,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 3.320,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 5.900,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 85.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 80.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.3.9.0000.1.21.3.4	\$ 135.755,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 29.300,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 5.825,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	\$ 228.000,00
Total	\$ 755.000,00

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales